



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

## **ACTA N° 08/2002**

### **Sesión ordinaria, 21 de octubre de 2002**

En Valparaíso, a 21 de octubre del 2002, siendo las 11:20 horas, en dependencias de la Subsecretaría, se inició la sesión ordinaria del Consejo, citada mediante carta circular N° 50, de fecha 15 de Octubre de 2002, bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, don Felipe Sandoval Precht, y la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Sergio Mujica M. Director Nacional de Pesca;
- Sr. Rodolfo Codina D., Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Guillermo Moreno Q., Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Andrés Galanakis T, consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Rodrigo Sarquis S. consejero suplente, representante de armadores industriales;
- Sr. Claus Kunde H., consejero suplente, representante de pequeños armadores pesqueros;
- Sr. José Gago S., consejero suplente, en representación de las Plantas de Proceso;
- Sr. Hugo Arancibia Z., consejero titular, representante de los pescadores artesanales;
- Sr. Manuel Carvajal G., consejero suplente, representante de los pescadores artesanales;
- Sr. Luis Almonacid A, consejero titular, representante oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Armando Aillapán N., consejero titular, representante de tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., consejero titular, representante de tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O, consejero suplente, representante de los oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Alexis Cancino O., consejero titular, representante de trabajadores de plantas;
- Sr. José Contreras A., consejero suplente, representante trabajadores de plantas;



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Participó además, la Srta. Jessica Fuentes, como secretaria ejecutiva subrogante y ministro de fe. Excusaron su asistencia los consejeros Señores: Arteaga, Ihnen, Carlos Moreno, Carlos Vial, Velásquez, Jiménez.

El Sr. Presidente informa que la Sra. Edith Saa Collantes, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Pesca se encuentra fuera de Chile y que por tanto, será reemplazada en esta sesión por la Srta. Jessica Fuentes Olmos. En segundo término da cuenta del quórum para sesionar y aprovecha la oportunidad para agradecer, en su calidad de Presidente del Consejo, a don Andrés Couve por la organización del almuerzo realizado para celebrar el 10º aniversario del Consejo Nacional de Pesca. A continuación se abordan los temas incorporados en la tabla.

**1. Aprobación del acta N° 7/2002.**

El Presidente sometió a la aprobación del consejo el acta N° 7/2002 correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de septiembre. El acta fue aprobada sin observaciones.

**2. Aumento de cuota de Jurel y fijación de cuota de Anchoqueta y Sardina española en la I y II regiones**

El Sr. Presidente da cuenta del contenido del informe remitido a los consejeros, de los criterios que se tuvieron en vista para determinar la cuota de los dos meses restantes (noviembre y diciembre) y se omite la presentación del informe por parte de un profesional de la Subsecretaría de Pesca. La Srta. Fuentes da cuenta del pronunciamiento recibido del Consejo Zonal de Pesca en esta materia, el que difiere levemente del informe presentado por la Subsecretaría.

El Sr. Presidente señala que no existen inconvenientes para aprobar la proposición del Consejo Zonal. A continuación da la palabra al Sr. Aillapán.

El Sr. Aillapán indica su conformidad con la propuesta remitida por el Consejo Zonal debido a razones económicas y de empleo para las regiones I y II, debido a que se



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

requieren señales de estabilidad que se lograría con la 300.00 toneladas de Anchoveta propuestas. De allí que solicita el apoyo al Consejo para adoptar esta medida.

A continuación se da la palabra a la Sra. Vilma Correa, Jefe de la División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca, quien indica que no existiría inconveniente en modificar la cuota en el sentido aprobado por el Consejo Zonal. El Consejero Sr. Cancino apoya la propuesta planteada por el Sr. Aillapán, por similares razones.

La Sra. Vilma Correa indica que la cuota propuesta para los meses de noviembre y diciembre debe ser dividida por disposición legal.

El Consejero Sr. Arancibia señala que tiene una minuta de la organización de Arica e Iquique donde plantean conflictos motivados por los períodos de extracción y confirma la propuesta de aumento a 300.000 toneladas de Anchoveta.

La Sra. Vilma Correa indica que es difícil incorporar elementos de conservación en la administración de estas pesquerías en el norte por cuanto no se sabe exactamente el impacto que genera el esfuerzo ejercido por los peruanos, en cuanto se trataría de un stock compartido.

El Consejero Sr. Almonacid señala que desde hace bastante tiempo se tienen estas discusiones y los peruanos siguen pescando mientras en Chile se protege el recurso con vedas.

Por su parte, el Consejero Sr. Sarquis indica que se trata de una pesquería compartida y muy similar a la del sur del Perú, por lo cual el criterio que defina la cuota debe ser flexible. En definitiva, la cuota de anchoveta debe recoger cierto grado de flexibilidad puesto que las condiciones ambientales son sensibles y pueden variar.



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El Consejero Sr. Villa indica que le parece positivo que la Subsecretaría reconozca lo que se ha dicho siempre de las pesquerías compartidas.

El Sr. Presidente indica que si no hay más propuestas, pone en votación las 300.00 toneladas con las mismas proporciones presentadas por el Consejo Zonal. Se aprueba por unanimidad. Asimismo, se pone en votación la propuesta de Sardina la que es aprobada con idéntica votación y luego se plantea la cuota del Jurel la que también es aprobada por unanimidad.

### **3. Aumento de cuota de Merluza del sur año 2002 y fijación de cuota de la misma especie para el año 2003**

El Sr. Presidente da la palabra a don Marcelo García, profesional de la Subsecretaría de Pesca para que exponga el informe técnico remitido a los señores consejeros.

Terminada la exposición, el Sr. Presidente explica que la cuota fijada para el presente año fue muy baja porque se requería trabajar en el tema del registro artesanal. Durante el presente año se ha trabajado con los artesanales de la XI región, Hualaihué y Puerto Montt. El compromiso fue regularizar el registro a fin de asegurar estabilidad a futuro. En agosto se inició un trabajo con las autoridades regionales y se acordó un convenio global acerca del tratamiento de este tema. Asimismo, se procederá a un cambio en el cierre artesanal de la Merluza del sur, pasando de este modo la aprobación de las cuotas y sus modificaciones por el Consejo Nacional de Pesca.

Consejero Sr. Villa

Sostiene que existe un acuerdo de fraccionamiento de 50% para el sector industrial y 50% para el sector artesanal. Señala que su preocupación persiste ya que en el tiempo que ha sido consejero no ha conocido estudios acerca de las aguas interiores y su condición de zona de reclutamiento juvenil. Asimismo hace pone de manifiesto su preocupación por la fiscalización en esa zona



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Consejero Sr. Arancibia

Manifiesta que se habló de un acuerdo pero su interés es conocer su contenido. Asimismo plantea que no está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Villa porque mientras estuvo la industria pesquera dentro de las 5 millas, la pesca artesanal capturaba sardina chica pero una vez que se empezó a retirar la pesca industrial de la zona la situación cambió.

Consejero Sr. Gago

Sugiere, para entender lo que se está haciendo por parte de la autoridad, es necesario aclarar el tema de la fiscalización. Debe conocerse el trabajo que se está haciendo de modo de conseguir un efectivo control a largo plazo del fraccionamiento propuesto de 50%-50%.

Consejero Sr. Almonacid

Hoy la pesca tiene mayor valor agregado. Esto no sucedía hace un tiempo atrás y se está llegando a un punto crítico. El tema es que nadie se opone a que la pesca artesanal pueda desarrollar su actividad pero lo importante es que dicha actividad debe proporcionar un mayor valor agregado a su cuota. Asimismo, concuerda con el Sr. Villa en el sentido que las aguas interiores son un área de desove y, por ende, de cuidado.

Consejero Sr. Mujica

Señala que si realmente no hubiera control sería inútil hablar de cuotas, ya que cuando no existe control, la cuota siempre alcanza. La ley 19.713 no incorporó la posibilidad de regularizar el registro de la merluza austral y con la gran colaboración de los artesanales se ha podido saber quienes se dedican a la merluza y quienes no.

Consejero Sr. Gago

La X región ha tenido un progreso interesante. Plantea la consulta acerca de la propuesta legal que materializa el acuerdo aludido por el Sr. Presidente.



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Sr. Presidente

Se están evaluando las alternativas legales para materializar el acuerdo.

Consejero Sr. Sarquis

Señala que existe una propuesta de la Subsecretaría que se plantea como una solución de ordenamiento para la pesquería. En ese orden de cosas, se encuentra dispuesto en suscribir dicha propuesta, pero aún no tiene claro el contenido del acuerdo.

Sr. Presidente

Aclara que no existe un solo acuerdo, sino acuerdos parciales. Por una parte, se traería la cuota global y sus modificaciones al Consejo Nacional. Asimismo, se ha consensuado una distribución intra-artesanal que lleva al ordenamiento entre regiones.

Consejero Sr. Arancibia

Propone que este tema no se analice por el Consejo Nacional hasta que la propuesta sea clara.

Sr. Presidente

El Consejo Nacional siempre tiene la capacidad de resolver la cuota y los porcentajes no exceden de 1 año.

Consejero Sr. Arancibia

Solicita que quede en acta su opinión, porque tiene que ver cual es el beneficio.

Consejero Sr. Gago

En relación a los porcentajes la pesca artesanal. El año 2001 había un reparto original de 44% para el sector artesanal y 56% para el industrial. Sin embargo, lo complejo fue el aumento establecido por la Subsecretaría de Pesca en forma unilateral a fines del año pasado. Eso acarreó una crítica muy fuerte porque dicha actitud era terreno para grandes presiones lo que llevó a aumentar la pesca del sector artesanal. En cuanto a la



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

aprobación de las cuotas por parte del Consejo Nacional no se debiera hacer cuestión. Esto no es un acuerdo como dice el Subsecretario, hay acuerdos distintos al que han concurrido los intendentes, subsecretario, con los principales sectores artesanales, conversaciones en que los industriales no hemos participado. El otro valor dentro de estos acuerdos u ordenamientos es que se está convergiendo hacia porcentajes por zona y reparto entre sector artesanal e industrial, lo que lleva a que la pesquería esté más ordenada y no se pida más de lo que hay.

Consejero Sr. Villa

Concuerda plenamente con lo que ha dicho El Consejero Sr. Gago en el sentido contribuir con el ordenamiento de ambos sectores. Su desacuerdo está en la falta de concurrencia del sector laboral a estos acuerdos.

Sr. Presidente

Asume la responsabilidad por la situación manifestada por el Consejero Sr. Villa.

Consejero Sr. Carvajal

Desea que quede en acta que en aguas interiores siempre se harán los estudios que permitan establecer si existe biomasa en aguas interiores y que exista un fraccionamiento de 50% para el sector industrial y 50% para el sector artesanal.

Consejero Sr. Villa

Señala su disconformidad con la pesca de investigación y solicita que se informe a los consejeros acerca de sus resultados.

Consejero Sr. Arancibia

Manifiesta su conformidad con el acuerdo planteado por el Sr. Presidente por haber recabado a lo largo de esta sesión los antecedentes que requería para decidir.

Sr. Presidente



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Pone en votación el aumento de la cuota de Merluza del sur 2002 y la cuota global correspondiente al año 2003. En diciembre se traerá la distribución mensualizada para el periodo y área, con el número de embarcaciones y las medidas de fiscalización y las áreas de veda de pesca. Votación.

Sr. Presidente

Hay quórum, aprobado.

#### **4. Cuota global anual de captura de Congrio dorado**

Expone el profesional del Depto. De Pesquerías de la Subsecretaría de Pesca Sr. Darío Rivas.

Consejero Sr. Gago

No concuerda con un dato expuesto en el informe.

Sr. Rivas

Señala que los indicadores son los que la flota provee y luego se estandariza. En consecuencia puede que no responda a todos los valores que el Sr. Consejero estima en particular.

Sr. Rivas

Como no hay forma de resolver este problema que propondría analizarlo en conjunto el asesor de la industria.

Consejero Sr. Gago

Hace un año que estamos pidiendo como industria que se cite a un comité técnico de todos los recursos y hasta hoy no se recibe una citación del bacalao y congrio.

Sra. Vilma



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

La Subsecretaría tiene que despachar informes de cuotas de captura lo que requiere que se incorporen en los análisis del 2003, el año 2002, por lo tanto se cierra en junio del 2002. La política, por falta de tiempo y de recursos, ha sido citar a un comité técnico en los casos en que existan cambios importantes en la cuota.

Consejero Sr. Gago

En el tema de la investigación pesquera desgraciadamente puede ser que nos falta la discusión y la validación de lo que se hace.

Sr. Presidente

Consulta a la Sra Vilma Correa cuáles comités técnicos deben realizarse este año.

Sra. Vilma

Contesta que se realizó el de jurel y la presente semana se citará para merluza de cola.

Sr. Presidente

Para este año se hará un esfuerzo para realizar los comités técnicos enunciados y se adquiere el compromiso de presentar una proposición en base a los recursos disponibles.

Consejero Sr. Couve

Solicita que se estructure un comité técnico para cada pesquería con cuota.

Consejero Sr. Gago

Señala que los operadores están de acuerdo con que se haya rebajado la fauna acompañante, ojalá fuera cero. Sobre el valor absoluto de la cuota, señala que existe una tendencia de la biomasa estable pero creciente, las tallas también tienen un comportamiento creciente.

Sr. Rivas



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

En el arrastre industrial hay una tendencia creciente, pero dicho aspecto tiene que ver con la mayor eficiencia de las redes y tiene muchas variantes.

Consejero Sr. Gago

La biomasa es creciente y como plantearon subir la cuota dado que hay dado que hay status quo los últimos años, sugiero subir algo marginal la cuota para el 2003.

Sr. Presidente

Plantea aumentar en 10% la cuota propuesta y de revisarla.

Sr. Presidente

En votación. Aprobada la propuesta.

**5. Extender el acuerdo de traspaso de merluza común entre regiones para los meses de noviembre y diciembre**

Sr. Presidente

Se trata de extender el acuerdo adoptado para el mes de octubre, por los meses de noviembre y diciembre, en el sentido de traspasar cuota objetivo del sector artesanal a pesca de investigación, previo acuerdo de los pescadores artesanales a quienes afecte el traspaso.

Consejero Sr. Arancibia

Lo que pasa es que se ha adoptado esta modalidad porque la cuota estaba durando muy poco, lo que significaba una carrera olímpica muy fuerte. En Caleta Colchogue este mecanismo ha resultado mucho mejor, aumentando los días de captura y mejorando los previos en la comercialización.

Sr. Presidente

El acuerdo es para el área V a IX regiones.

Sr. Presidente



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

En votación. Toda la unidad de pesquería con acuerdo de los pescadores. Aprobado.

## **6. Aumento de cuota de Langostino amarillo**

Sra. Vilma Correa

Se propone un aumento de la cuota del langostino amarillo para investigación de 20 toneladas. El total de la cuota de langostino amarillo de este año 50 para pesca de investigación fue de 50 toneladas y de esta planificación debería haber alcanzado para toda la investigación. Sin embargo, la investigación de algunos indicadores se hace más grande y se agotó la cuota antes de la investigación.

## **7. Proyecto de ley de pesca recreativa**

Sr. Presidente

El proyecto que se envió sobre pesca recreativa ha sido elaborado a partir de marzo de este año conjuntamente con el sector público y privado vinculado al tema y se somete a su conocimiento en cumplimiento de la Ley general de Pesca y Acuicultura.

Srta. Jessica Fuentes

Expone ideas centrales del proyecto presentado.

Consejero Sr. Arancibia

Solicita revisar la coordinación del tema de las áreas de manejo con el ejercicio de la caza submarina.

Sr. Presidente

Se compromete a una discusión que incorpore a la pesca artesanal para resolver este tema por la vía de incorporar las modificaciones que se requiera al proyecto, sea antes de ser remitido al Congreso o por la vía de indicaciones.

## **8. Proyecto de Ley de Pesca**

Sr. Presidente



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Cuando el ministro fue a la comisión dijo que la ley de prórroga no podía comprender sólo un lapso de 6 meses o 1 año por el costo que eso implicaba. Sólo tendría que optarse por esa vía en el evento que no pueda conseguirse consenso. Por otra parte, la prórroga no implica dejar de lado el resto de los temas, fundamentalmente debe seguir adelante el proyecto largo por los temas vinculados a la pesca artesanal. Hoy la idea del ministro es trabajar y plantear un proyecto de ley corta que cuente con el asentimiento del Consejo Nacional de Pesca que representa el sentir de los sectores de la pesca en Chile.

Se discuten diversos puntos en torno a la situación planteada con ocasión del proyecto de ley.

Consejero Sr. Cancino

Manifiesta su conformidad con lo planteado por el Sr. Presidente en torno a una reunión con el ministro, pero no debe ser a última hora.

Sr. Presidente

Se cierra la sesión.